REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DEL BÍO-BÍO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

FICHA TÉCNICA DE REQUERIMIENTO Nº 03

ID DOC: 440539

FECHA: 12.01.2022

1.- UNIDAD SOLICITANTE : UNIDAD DE MAQUINARIAS.

2.- OBRA / PROYECTO O PROGRAMA : MANTENCION DE AIRES ACONDICIONADOS

3.- BREVE DESCRIPCIÓN : MANTENCION CORRESPONDIENTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO

4.- JUSTIFICACIÓN : MANTENCION CORRESPONDIENTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO

5.- FECHA EN QUE REQUIERE MAT/SERVICIO : 12.01.2022

6.- PRESUPUESTO

a) MATERIALES

TIPO DE MATERIAL	CANT.	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MANTENCION AC				$150.000
			SUBTOTAL	
			I.V.A. 19%	
			TOTAL	$150.000

b) SERVICIOS

TIPO SERVICIO	CANTIDAD DE SERVICIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		IMPTO.	
		TOTAL	

9.- RESUMEN:

(+)MATERIALES	$ -
(+)SERVICIOS	$ -
(+)OTROS	$ -
(=)PRESUPUESTO TOTAL	$ 150.000

* Convenio Marco	
* Licitación Pública	
* Licitación Privada	
* Contrato De Suministros	
* Trato Directo < 10 U.T.M.	
* Trato Directo Art.....nº.....letra.....	

8.- DOCUMENTOS ADJUNTOS:

DECRETO ALCALDICIO [ ] Nº [ ] F [ ]

CERTIFICADO.DISP.PPTARIA [ ] Nº [ ] F [ ]

PROYECTO/PROGRAMA [ ] Nº [ ] F [ ]

BASES ADMINISTRATIVAS [ ]

TERMINOS DE REFERENCIA [ ]

OTROS:

USO EXCLUSIVO
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

10.- FECHA RECEPCIÓN FICHA: 12 ENE 2022

11.- IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215220600 2001 SP: 2

12.- CENTRO DE COSTO: 160013

13.- OBSERVACIONES Y RESOLUCIÓN

[X] EXISTE PRESUPUESTO DISPONIBLE
[ ] NO EXISTE PRESUPUESTO DISPONIBLE
[ ] EXISTIRÍA PRESUPUESTO PREVIA AUTORIZACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
[ ] OTRO.....

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
14 ENE 2022
Elisa OC

VºBº
PRESUPUESTO

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
ADQUISICIONES
17 ENE 2022
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECTOR DE OBRAS
DIRECCION DE OBRAS

VºBº
UNIDAD SOLICITANTE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECTOR
Dirección Administración y Finanzas

VºBº
DIRECTOR DPTO. ADM. Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
Administrador Municipal

VºBº
ADM. MUNICIPAL

Nota: Se autoriza la presente ficha y se autoriza las modificaciones ADM pptarias. Internas si es pertinente.